

El Rayo

Orlando Bosch (El Rayo)

Diario las Américas, Martes 15 de mayo, 2001, página 9-A

La siniestra inteligencia cubana y sus espías en los Estados Unidos me han bautizado con el nombre de "El Rayo".

Antes de entrar en mi concepción y respuesta al "honor que me hacen" y para evitar erróneas interpretaciones en lo que expondré después, es por lo que antes quiero testimoniar una vez más, que amo y quiero mucho a este país y al pueblo norteamericano por varias razones. Una de ellas es que dicho pueblo ha sido muy generoso y humano en su noble receptividad para con los cubanos y su tragedia. La otra es que tengo entrañas e hijos nacidos en este país.

Ahora vamos al meollo en referencia al juicio de los traidores y miserables espías y las razones históricas que nos retan y motivan la tiranía castrista y sus sicarios.

En 1961 cuando arribé a este país escapando de mi primera sentencia de muerte del castrismo y con credenciales notarizadas del heroico Frente del Escambray así como en procura de ayuda para aquel patriótico, colosal y temerario esfuerzo, fui desdeñado, engañado y evadido simultáneamente por algunos dirigentes cubanos de por entonces, la CIA junto al FBI.

Después, el 17 de abril de 1961 el gobierno del presidente Kennedy traicionó a la heroica y valiente Brigada 2506. Más tarde (1962 Crisis de los Cohetes) el mismo presidente Kennedy, que sin derecho ni autoridad alguna frente a los destinos de otro pueblo y país ajeno llamado Cuba, mercadeó y vendió los destinos del pueblo cubano al pérfido y protervo tirano ruso N. Kruchev (Pacto Kennedy-Kruchev).

Con estas dos traiciones el gobierno de los EE.UU. estaba contrayendo un compromiso y deuda moral e histórica con Cuba y sus combatientes cubanos amantes de la libertad dentro y fuera de Cuba, incluyendo el propio territorio norteamericano. Es por ello que muchos cubanos hicimos uso de tales derechos y afrontamos todas las consecuencias durante muchos años a pesar de las persecuciones, enjuiciamientos, cárceles, etc. de que injustamente fuimos víctimas en muchas ocasiones.

Ahora como corolario de tanta infamia, está transitando por nuestro destierro el juicio de los espías castristas.

Suponiendo que cualquier cubano o extranjero viole la ley en este país, es deber de las autoridades nacionales investigar, detener, enjuiciar a la que dichas autoridades estiman procedente y apropiado con moral y razón, o sin ellas, como en el caso de los combatientes cubanos sin haber saldado la histórica y moral deuda a que hemos hecho referencia.

Lo que es inadmisibles es permitir que agentes extranjeros, ingerencistas y enemigos se dediquen y se les permitan tales tareas poniendo en riesgo la seguridad, la soberanía y el honor.

A estos agentes, simplemente se le debe aplicar la ley por sus felonías de acuerdo con todas las legislaciones nacionales e internacionales. Y no a nombre de la democracia montar un aspavento y bochornoso careo como está sucediendo con el sonado juicio de los espías en

que se pretende comprometer a varios exiliados a la vez que justificar la ingerencia ilegítima y peligrosa de Cuba a nombre de información a la tiranía de las supuestas actividades de agresores enemigos exiliados.

Nunca hemos visto que junto a los espías de cualquier catadura, se juzguen, se interroguen o se trate de comprometer a los patriotas.

Las conductas y las palabras justas no necesitan intérpretes ni jueces. Pesan sobre si mismas. Los cubanos serviles y sus pérfidas causas y misiones hasta enferman y exigen medicamentos sofisticados elaborados y añejados por la saliva y la lengua de un abogado pagano y hasta cómplice de la pervertida penetración a su propia patria. Cualquier profesional tiene otras muchas maneras de acumular fama y dinero, pero nunca a costa de prestarse a la defensa de los enemigos irreconciliables de la tierra donde primero vio la luz.